

2.—Certificación acreditativa de que se han incluido en el inventario del Centro para el que se destinarán los bienes de la subvención.

3.—Factura de cada una de las casas suministradoras, por triplicado ejemplar. En las facturas figurarán los datos siguientes: nombre de la empresa, número de Identificación Fiscal, domicilio, precio unitario, número de unidades suministradas, precio total de cada uno de los artículos y precio total del suministro.

III) En subvenciones para mantenimiento:

1.—Certificación comprensiva del citado ingreso y gastos, acompañada de copia de los correspondientes documentos acreditativos.

IV) En subvenciones para actividades, publicaciones y programas:

1.—Informe detallado de las actividades realizadas en base a la Memoria presentada en su día, firmada y sellada por el representante legal.

2.—Liquidación real detallada del costo de dichas actividades, así como de los recursos con que ha contado para su financiación, certificada y sellada por el representante legal de la entidad.

3.—Factura de los gastos ocasionados en relación con la actividad desarrollada.

4.—Certificado del representante legal, haciendo constar que la subvención concedida por la Consejería de Sanidad y Consumo se ha destinado a sufragar el importe de dichas actividades.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN, de 8 de marzo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios.

afectados por la obra «Ampliación y mejora de la carretera CC-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Intersección con la CC-914 - C-501 (Jarandilla de la Vera)».

Para la ejecución de la obra «Ampliación y mejora de la carretera CC-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Intersección con la CC-914 - C-501 (Jarandilla de la Vera)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 6 de marzo de 1991 y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., prensa regional, y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura-Servicio de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canejo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 8 de marzo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE CUACOS DE YUSTE

Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento	M.L. cerramiento	Tipo de cultivo	M. ² expropiación
11	7	Juan Alvarez Blázquez	—	—	E/Pastos	150
11	11	Juan Alvarez Blázquez	—	—	C/Riego	3.310
11	20	Juan Alvarez Blázquez	—	—	C/Riego	215
11	22	Hdros. Ramón González del Saz	—	—	C/Riego	650
11	24	Hdros. Ramón González del Saz	—	—	E/Pastos	295
11	46	Reyes Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	2.100
11	46	Reyes Rodríguez Pérez	—	—	Improductivo	540
11	40	Manuel Encabo Iglesias (Jarandilla de la Vera)	—	—	Improductivo	817
11	43	Dionisio Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	95
11	209	Isabel Cañadas García (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	450
11	208	Francisca Cañadas García (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	1.072
11	214	Francisca Cañada García (Losar de la Vera)	—	—	Improductivo	355
11	66	Isabel Cañadas García (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	380
11	69	Manuel García Antón (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	190
11	78	Francisca Cañadas García (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	660
11	80	Manuel Encabo Iglesias (Jarandilla de la Vera)	—	—	C/Riego	415
11	84	Eladio Mateos García	—	—	C/Riego	1.795
11	83	Abilio Pérez Hernández	—	—	Improductivo	420
11	88	Teófila Alvarez Fuentes	—	—	C/Riego	1.073
11	86	Teófila Alvarez Fuentes	—	—	C/Riego	80
11	95	Eusebio Domínguez Mariscal (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	520
11	44	Dionisia Domínguez Baños (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	100
11	97	Leandro Antón Martín (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	650
11	98	Leandro Antón Martín (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	40
11	100	Juan Antón Martín (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	1.385
11	101	Juan Peña (Jarandilla de la Vera)	—	—	C/Riego	3.630
11	102	Florencia Martín Parra (Losar de la Vera)	—	—	Pastizal	332
11	14	Julián Alvarez Blázquez	—	—	E/Pastos	1.960
11	18	Hdros. Ramón González del Saz	—	—	E/Pastos	210
11	47	Reyes Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	630
11	39	Gabriel Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	540
11	42	Gabriel Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	395
11	44	Dionisio Rodríguez Pérez (Losar de la Vera)	—	—	C/Riego	1.500

Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento	M.L. cerramiento	Tipo de cultivo	M. ² expropiación
11	64	Isabel Cañas García (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	2.270
11	68	Manuel García Antón (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	375
11	107	Francisca Cañas García (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	230
11	108	Francisca Cañas García (Losar de la Vera)	-	-	E/Pastos	750
11	110	Eladio Mateos García	-	-	E/Pastos	690
11	113	Francisco Gamayo Jiménez (Losar de la Vera)	-	-	Improductiva	1.100
11	96	Eusebio Domínguez Mariscal (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	360
11	114	Leandro Antón Martín (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	625
11	112	Teófilo Rodríguez Serrano (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	50
11	120	Juan Antón Martín (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	170
11	124	Jesús Alfonso de Arriba (Losar de la Vera)	-	-	C/Riego	2
9	1	Manuel Peña (Jarandilla de la Vera)	-	-	E/Pastos	1.210
10	13	Pedro Antón Vázquez (Losar de la Vera)	-	-	E/Pastos	325

TERMINO MUNICIPAL DE ROBLLEDILLO DE LA VERA

1	286	Vidal Novas Trejo	-	-	Matorral	380
1	285	Nemesio Novas Trejo	-	-	Matorral	150
1	120	Nemesio Novas Trejo	-	-	Matorral	98
1	283	Bienvenido Vera Trejo	-	-	Matorral	330
1	284	Bienvenido Vera Trejo	-	-	Matorral	480
1	281	Dionisio Montero	-	-	Matorral	210
1	282	Dionisio Montero	-	-	Matorral	650
1	279	Angel Miranda	-	-	Matorral	1.085
1	280	Angel Miranda	-	-	O/Secano	600
					Matorral	2.190
1	277	Sebastián Correas Correas	-	-	Matorral	5
1	274	Antonio Campos León (Jarandilla de la Vera)	-	-	Matorral	2.040
1	273	Antonio Campos León (Jarandilla de la Vera)	-	-	Frutales	80
			Pared piedra	165	Improductivo	560
					Pradera	2.930
1	270	Antonio Campos León (Jarandilla de la Vera)	Pared piedra	45	Matorral	100
1	269	Antonio Campos León (Jarandilla de la Vera)	Alambrada	35	Matorral	1.630
1	272	Hermenegildo Ramos Rodríguez (Jarandilla de la Vera)	Pared piedra	90	Matorral	875
1	268	Hermenegildo Ramos Rodríguez (Jarandilla de la Vera)	Alambrada	35	Matorral	350
1	266	Hermenegildo Ramos Rodríguez	Pared piedra	125	Matorral	500
1	267	Francisco Cisneros (Jarandilla de la Vera)	Alambrada	10	Matorral	1.500
1	95	Excmo. Ayuntamiento de				

Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento	M.L. cerramiento	Tipo de cultivo	M. ² expropiación
1	5	Robledillo de la Vera Excmo. Ayuntamiento de Robledillo de la Vera	Pared piedra	130	Pastizal Pastizal	5.400 9.200
TERMINO MUNICIPAL DE JARANDILLA DE LA VERA						
—	1.000	Comunidad de Municipios Jarandilla de la Vera Robledillo de la Vera Losar de la Vera Guijo de Santa Bárbara Aldeanueva de la Vera Cuacos de Yuste (Finca El Valdío)	Alambrada	1.050	E/Pastos Robledal	55.000 25.593
9	604	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera	Alambrada	150	Matorral	5.230
9	373	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera			Matorral	3.900
9	368	Casimira Serrano Porras			Matorral	60
9	367	José Valero Esteban			O/Secano	175
9	365	José Valero Esteban			O/Secano	275
9	109	Simona Cañadas Pizarro			Matorral	125
9	108	Antonio Cañadas Rodríguez			Cd/Riego	880
9	103	Rufino Baños Ramos			C/Riego	855
9	172	Ignacio Núñez Torres			C/Riego	50
9	84	Esteban Martín Cañadas			C/Riego	95
9	83	Fausto Muñoz Béjar			C/Riego	75
9	77	Florencio Núñez Santos			C/Riego	20
9	55	Pilar Núñez Núñez			C/Riego	180
9	54	Pilar Núñez Núñez			C/Riego	210
					E/Pastos	115
9	53	Antonio Cano Rodríguez			Matorral	105
9	52	David Rodríguez			C/Riego	35
9	51	Soledad Vega Ortiz			C/Riego	5
9	31	Angeles Cañada Rodríguez			Frutal	
					Secano	105
9	30	Encarnación Sánchez Gallego			O/Secano	245
9	26	Emiliano Burcio Sánchez			Castaños	320
9	16	Patrocinio Berrocoso Robles			F/Secano	5
9	15	Fermín Iglesias Alonso			F/Secano	1
9	14	Fermín Iglesias Alonso			F/Secano	2
9	13	Sotero Berrocoso de Bias			F/Secano	2
9	12	Rufino Burcio Peña			F/Secano	40
9	11	Hdros. Antonio Burcio Berrocoso			C/Riego	85
9	10	Felipa Pizarro Pérez			C/Riego	45
9	9	Hdros. Andrés Muñoz Correadeira			O/Secano	110
9	7	Hdros Andrés Muñoz Correadeira			O/Secano	145
9	8	Simón Esteban Núñez			O/Secano	150
5	24	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera	Alambrada	735	Robledal	12.860
5	27	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera			Improductivo	350
4	48	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera	Pared Piedra	20	Pastizal	144
4	49	José Garrido Rodríguez			Pastizal	1.600
4	23	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera			Matorral	3.585

Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de cerramiento	M.L. cerramiento	Tipo de cultivo	M. ² expropiación
4	56	José Valero Esteban			C/Riego	250
4	59	Ignacio Núñez Tores			Pastizal	395
4	58	Angel Blázquez Berrocoso			C/Riego	35
4	60	Teodoro Rodríguez Aceituno			C/Riego	100
4	62	Manuel Serrano Rodríguez			O/Secano	160
4	64	Juliana Núñez Aceituno			O/Secano	20
4	65	Antonio Sánchez Cano			O/Secano	5
4	67	Juan Antonio Cano Cano			C/Secano	5
4	68	Hdros. Felipe Blázquez Núñez			C/Secano	5
4	70	Miguel Torres Godoy			O/Secano	5
4	71	Agustín Jiménez Rodríguez y Hnos.			C/Riego	125
4	77	Antonio Burcio Núñez			C/Riego	390
4	78	Santiago Muñoz Jiménez			C/Riego	760
4	80	Serafín Iglesias Berrocoso	Pared Piedra	75	C/Riego	190
4	81	Miguel Venero Núñez			C/Riego	395
4	84	Silvestre Martín Cañadas			C/Riego	175
4	85	Gervasio Rodríguez Cañadas			C/Riego	130
4	86	Mercedes Rodríguez García			C/Riego	75
4	83	Miguel Venero Núñez			C/Riego	255
4	87	Florencio Lancho Iglesias			C/Riego	60
4	88	Constancio Tores Tores			C/Riego	90
4	89	Damián Rodríguez Cañadas			C/Riego	470
4	90	Pedro Alonso Rodríguez			C/Riego	350
4	91	Florencio Lancho Iglesias			C/Riego	450
4	92	Francisco Serrano Rodríguez			C/Riego	115
4	96	Ignacio Núñez Tores	Alambrada	40	Pastizal	680
4	97	Francisco Torrecilla Cañada			Matorral	330
4	113	Leandro Torrecilla Torres			Erial	245
4	98	Pedro Torrecilla Tores			Robledal	280
4	99	Encarnación Sánchez Gallego			Robledal	3.250
4	100	Felisa Tores Moreno			M/Bajo	640
			Alambrada	70	O/Secano	850
4	101	Felisa Tores Moreno	Pared Piedra	25		
			Alambrada	45	C/Riego	300
4	104	Zacarías Rodríguez Encabo			O/Secano	325
4	105	Zacarías Rodríguez Encabo	Pared Piedra	11	F/Secano	72
4	106	Gervasio Rodríguez Núñez	Pared Piedra	35	O/Secano	250
4	107	Zacarías Álvarez Aceituno	Pared Piedra	13	O/Secano	95
4	108	Emilio Burcio Sánchez	Pared Piedra	40	O/Secano	300
4	109	Francisco Acuña Baño			O/Secano	280
4	113	Francisco Acuña Baño			C/Secano	60
4	115	Constantino Castañares Caño			O/Secano	850
4	118	Cándido Alonso Martín			Robledal	1.650
4	119	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera			E/Pastos	600
4	309	C.O.P.U.M.A.			Improductivo	3.200
4	121	Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera			E/Pastos	3.250
4	122	M. Teresa Garrido Rodríguez	Alambrada	30	Pradera	260
17	94	Ignacio Garrido Sánchez			Pradera	600
17	91	Antonio Soria de la Calle			Pradera	110